

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Anuario de la Actividad Arqueológica
A.A.P(Control de movimientos de Tierra) Calle
Alcazaba N° 16. Martos Jaén.

Antonia González Herrera.

Juan Nicás Perales.

María Isabel Pérez Nieto.

RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva, A.A.P(Control de movimientos de Tierra) Calle Alcazaba Nº 16. Martos Jaén. Donde hemos podido comprobar la modificación de la zona en función a la transformación económica del terreno.

ABSTRACT:

This article presents the results obtained in the Preventive Archaeological Activity, A.A.P (Control of Earth movements) Calle Alcazaba Nº 16 Martos Jaén. Where we have been able to verify the modification of the area based on the economic transformation of the land.

INTRODUCCIÓN

Se formula la presente actividad arqueológica para intervenir con anterioridad a la ejecución del proyecto de obra, en cumplimiento de las normas de planeamiento urbanístico. La construcción que se pretende ejecutar responde al título Básico y de Ejecución de Vivienda Unifamiliar con semisótano y piscina, proyecto para la Actividad Arqueológica Preventiva (Control de movimientos de Tierra) C/ Alcazaba, Nº 16. MARTOS (JAÉN). En el presente proyecto se van a describir las obras necesarias para la construcción de 1 viviendas mediante cimentación por losa de hormigón. Se trata de un edificio de dos plantas, destinado a uso residencial, la cimentación, podría afectar a los niveles arqueológicos del subsuelo, ya que dicho solar se encuentran en una zona de potencial arqueológico en la que se han documentado, en los viales y parcelas cercanas, la presencia de depósitos arqueológicos primarios.

En consecuencia, conforme a lo expresado más arriba se ha realizado una actividad arqueológica consistente en una Excavación Arqueológica, clasificada como Control Arqueológico de Movimientos de Tierra de la superficie afectada por la cimentación del proyecto de obra, en la modalidad de Preventiva, y por procedimiento Ordinario.

La superficie total del área de excavación es de 230 m². El solar es de planta topografía plana es de forma poligonal. La geometría del edificio, que se deduce de la aplicación sobre el solar de la ordenanza municipal, es la que se recoge en el conjunto de planos que describen el proyecto. La propuesta para excavar en el solar asciende al 100 % del área afectada por los movimientos de tierras. Como ya se ha indicado en el planteamiento se ha tenido en cuenta la

distribución espacial y afección de las actuaciones planteadas por el proyecto de ejecución.

Se establecerán dos ejes de coordenadas cartesianas a lo largo de los cuales se dispondrán las áreas de excavación. Se recogerán profundidades relativas, en base a un punto "0", para facilitar la rapidez del registro arqueológico. Dicho punto se establecerá en un emplazamiento fiable no susceptible de sufrir cambios.

El equipo ha estado compuesto por una directora Antonia González Herrera y un técnico arqueólogo Juan Nicás Perales y María Isabel Pérez Nieto.

El tiempo estimado de duración de los trabajos con el equipo ha sido de tres días de trabajo de campo.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR.

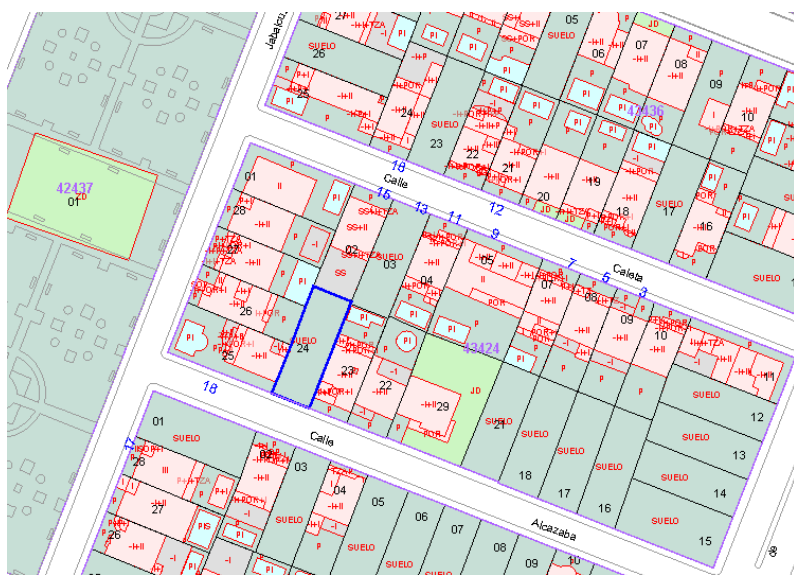
El solar objeto del presente proyecto se encuentra en ubicado en C/ Alcazaba Nº 16 MARTOS (JAÉN)

Referencia catastral: 4342424VG1744S0001SE

El solar sobre el que se levanta la edificación a ejecutar está ubicado al sur de la población y el radio exterior del casco urbano, en la zona de expansión próxima al polígono industrial. El acceso se realiza desde la glorieta de entrada al municipio próxima a la industria de Valeo y que también da salida a la autovía A-316.

SUPERFICIE.- La superficie total del solar, objeto del presente proyecto es de 230 m².

TOPOGRAFÍA.- Topográficamente, el solar es sensiblemente plano. El terreno está al nivel de la rasante de la calle.



Las distancias entre los vértices del solar son:

dAB: 25'00 m dBC: 9'00 m dCD: 25'00 m dDA: 9'00 m

Las coordenadas U.T.M. correspondientes a los vértices del solar son las siguientes:

A: X = 414091.59 Y = 4174066.82

B: X = 414101.24 Y = 4174090.50

C: X = 414109.54 Y = 4174086.94

D: X = 414099.89 Y = 4174063.26

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.

La fase de campo de la intervención ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra, con medios mecánicos, inherentes a los trabajos de cimentación en la parcela. El objetivo de los trabajos radicaba en comprobar la presencia o no de depósitos con interés arqueológico y, en su caso, en la correcta documentación de los mismos. La primera fase del trabajo de campo ha consistido en la limpieza del solar, para la retirada de los vertidos allí acumulados, así como para eliminar la cubierta vegetal existente, que ha sido escasa debido a la normativa municipal de limpiezas de solares, el solar ha sufrido un constante vaciado de tierra de cultivo.

A partir de ahí, debido a la morfología del solar hemos procedido a la retirada de rellenos por niveles, pero de forma paulatina en tramos del solar, ya que no era posible limitarnos a dejar el solar en geológico de forma completa, pero hemos estado documentando de forma fehaciente cada tramo del mismo pudiendo comprobar y afirmar la no existencia de depósitos arqueológicos.

La cimentación en la zona de la piscina ha sido mayor debido a que los vestidos alcanzaban una cota más baja que la cimentación de la misma, teniendo que ser retirados para tener un firme donde poder montar la losa.

Se eliminó el muro de la entrada para tener mejor acceso. Seguidamente se comenzó a buscar el pozo que comparte con la casa del al lado, pozo contemporáneo realizado con ladrillos, la vivienda colindante es del año 2018. El pozo no afecta a la cimentación de la vivienda queda bajo cota de otra y se ha rellenado con los mismos materiales de relleno del solar.

El desarrollo de los trabajos queda también registrado fotográficamente, ya que se han ido

tomando imágenes previas a la intervención, durante los trabajos y al final, una vez concluido el destierro.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO, PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES; Y DEFINICIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES DOCUMENTADOS.

La secuencia estratigráfica la componen las diferentes unidades estratigráficas documentadas que a continuación se enumeran.

Unidad Estratigráfica 1: Paquete de zahorra artificial, de color anaranjado, que se encuentra en todo el solar de forma homogénea debido al constante vertido en el solar y la compactación del mismo por el tránsito de vehículos pesados como lanzadera de las obras perimetrales.

Unidad Estratigráfica 2: Tierra de cultivo apenas presente en el solar por el continuo vaciado de la misma. El poco conservado no tiene material fechable.

Unidad constructiva 3 : Pozo contemporáneo lindero con vivienda al este. Construido con ladrillo contemporáneo, no afecta a la cimentación, se ha sellado encima va la losa de hormigón.

Unidad Estratigráfica 4: Base geológica. Nivel arcilloso de color claro. Localizada en toda la planta del solar, sin evidencias de estructuras excavadas en la roca.

FASES DETECTADAS EN LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica realizada nos plantea una secuencia histórica determinada por una única fase. Tras el estudio llevado a cabo en la parcela hemos podido establecer una fase contemporánea, aunque dentro de ella podemos diferenciar distintos momentos de actuación, detallados a continuación.

FASE I. CONTEMPORÁNEA.

Etapa I.I.: Se corresponde con un momento de cultivo de esta zona como espacio agrícola, marcado por un nivel de tierra de labor (U.E 2), asociado al espacio hortícola y de olivar, jalonado por diferentes arroyos, que esta zona constituía, antes del momento de expansión urbanística e industrial. El cultivo del olivar se mantendrá en esta zona hasta mediados del

siglo XX.

Etapa I.II.: Se corresponde con el momento de parcelación y urbanización de esta zona, como suelo urbano. Esta etapa está representada en la intervención por los niveles de diferentes zahorras y vertidos de las obras linderas. Y por otro lado, en relación con el momento de construcción de edificaciones próximas. Todo ello como hemos apuntado por la transformación de auge industrial, y la necesidad de nuevos espacios de hábitat.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

Los orígenes de la ciudad se remontan a la Prehistoria, con el desarrollo del asentamiento humano a las faldas de "la Peña". A pesar de esa propia defensa que ofrece la Peña, las diferentes civilizaciones que han ido pasando por este asentamiento humano, han ido reforzándola con nuevas construcciones defensivas.

Se tienen constancia de diferentes materiales líticos pertenecientes al Paleolítico, sin embargo, las manifestaciones documentadas más antiguas, son del Neolítico. A esta época pertenecen los restos hallados en la zona del polideportivo.

A partir del segundo cuarto del segundo milenio a.C., la cultura agraria y pastoril irá cambiando, y se empezarán a asentar en laderas, aprovechándose las terrazas naturales.

A partir del siglo V a. C., se producirá una concentración de la población en núcleos fortificados, los "oppida". Será pues en la época íbera cuando se configura como una compleja ciudad conocida con el nombre de Tucci. El actual territorio que conforma la provincia de Jaén, sería dividido por los íberos en tres áreas: Oretania, Turdetania, y Tucci; y Bastetania. La constancia de la complejidad estructural de la ciudad de Tucci, se debe a los numerosos restos arqueológicos encontrados, y al testimonio de historiadores y eruditos como Appiano Alejandrino, Diodoro de Sicilia, Estrabón, Plinio, Ptolomeo, etc.

Durante los siglos V, IV y III a. C., se consolida la cultura íbera en la Campiña Alta de Martos, con la propia ciudad de Martos, y con otros importantes asentamientos u oppida como "La Nava", "Miguelico", "Torrebenzalá", "Fuerte del Rey", etc.

Durante la dominación romana de la Península Ibérica, la antigua ciudad íbera de Tucci, será convertida en colonia, siendo el fin de estas colonias el asentamiento del contingente demográfico que se había quedado sin tierras en Roma. Su organización se llevará de la misma forma que se realizaba en la ciudad de Roma. La colonización de Tucci se llevará a cabo en la Época Imperial, bajo el mandato del emperador César Augusto, recibiendo el título de "Colonia Augusta Gemella Tuccitana".

La colonia se fundó sobre un punto elevado en las faldas de la Peña, posiblemente junto al antiguo oppida, extendiéndose entre el arroyo de la Fuente de la Villa, y otro arroyo menor que nace en el sur de la Peña. Se conservan numerosísimos restos de esta época, hallados dentro de la propia ciudad.

Durante el Bajo Imperio romano, Martos será sede episcopal, y continuará siéndolo durante la época visigoda, hasta la dominación Islámica

El desarrollo de la ciudad continuó en el interior del recinto amurallado, aunque los restos encontrados en la zona del Polideportivo, demuestran que la vida campesina también se asentó en los extramuros. De esta época, los restos más importantes hallados en la ciudad, son los de un sarcófago paleocristiano, que data de los años 330 a 340.

En el año 711, acabará la monarquía visigoda en la Península Ibérica, y se producirá la conquista islámica de esta. Martos, se configurará desde el siglo IX como una de las plazas fronterizas más disputadas, por sus fértiles tierras, su posición estratégica, y su facilidad defensiva. Será así como la ciudad adquiriera un especial carácter defensivo, que nos dejará un importante castillo situado en lo alto del principal emblema marteño: su Peña, que es circundada por todo el pueblo; conocido como Castillo de la Peña, así como las murallas y torreones del castillo bajo o Castillo de la Villa que defendían la ciudad.

A finales del siglo X, la actual provincia de Jaén, entonces llamada "Cora" fue dividida en 16 distritos, siendo uno de los principales el de Martos, o Martus como empezaría ser llamada. En el siglo XI al desaparecer el califato, y quedar Al-Ándalus dividida en más de 30 reinos, Martos formaría parte del Taifa de Granada. En 1078, el emir Abd Allah la cederá al Taifa de Sevilla.

En 1225 el rey musulmán de Baeza entregó a Fernando el Santo, entre otros, los castillos de Martos, Jaén y Andújar, aunque algunos autores sostienen que dicha entrega fue realizada en otro momento, encomendando a continuación el rey la tenencia, cuyas rentas ascendían a 50.000 maravedíes alfonsíes, de las fortalezas de Andújar y Martos a Álvaro Pérez de Castro "el Castellano", señor de la Casa de Castro al tiempo que en la zona se asentaban tropas de las Órdenes de Santiago y Calatrava, pasando a convertirse la localidad de Martos en el centro del dispositivo cristiano de defensa en la zona.

El día 8 de diciembre de 1228, un año después, la localidad de Martos fue entregada a la Orden de Calatrava por el rey Fernando III el Santo, lo que pudo estar motivado por el cerco al que había sido sometida la localidad en el año anterior. De ese modo, Martos se convirtió en la ciudad más importante que la Orden de Calatrava poseía en el Alto Guadalquivir, así como uno de los principales bastiones frente al reino nazarí de Granada.

Ya como ciudad cristiana, Martos, se reorganizará en barrios o parroquias. A partir del siglo XIII la ciudad adquiere un gran esplendor, sobre todo con la construcción de sus dos templos principales, en el punto más alto el de Santa María de la Villa, y en el centro de la ciudad, la Real Iglesia de Santa Marta dedicada a la patrona de la Villa. A partir de este centro, en el que también se situaría el Cabildo de Martos y el Mercado, se extenderá un gran entramado de calles, barrios, arrabales y ermitas. Se tienen constancia de la Iglesia de San Amador y de diversas ermitas como San Miguel, San Pedro, Santo Nicasio, San Cayetano, San Juan, Santa Catalina, San Sebastián, San Bartolomé, y Santa Bárbara.

En el año 1489 finalizó la etapa de la Villa de Martos como cabeza de la Orden de Calatrava. Al morir el último Maestre de la Orden, la administración pasó al rey Fernando el Católico. Así comenzó un periodo de estabilidad y expansión económica, que propició un notable aumento de población, por los colonos castellanos atraídos por las posibilidades agropecuarias de la zona, y por la llegada de la población morisca vencida en la Alpujarra.

El siglo XVI será sin duda uno de los principales puntos en el desarrollo de la villa. A este desarrollo contribuirán diferentes personalidades como el corregidor Pedro Aboz y Enríquez, el humanista Diego de Villalta y el arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo". Este siglo supondrá una etapa de expansión económica, social y de estabilidad institucional. En referencia a la economía, se producirá una gran impronta agraria y ganadera, con dehesas, monte bajo, encinas, chaparros, quejidos, etc, todo esto unido a la trilogía mediterránea de la vid, cereal y olivo.

El arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo", será sin duda uno de los materialistas de la transformación de la villa. En 1558 le será encargada la remodelación de la Fortaleza Baja o de la Villa. A esto le seguirán trabajos como la ampliación y remodelación de las iglesias de la Villa y de Santa Marta, así como la construcción de sus campanarios. Pero sin duda, su principal trabajo en la villa, será la construcción de los edificios civiles del Pilar de la Fuente Nueva, la hoy desaparecida Fuente de Neptuno, y el edificio de la Cárcel y Cabildo. La plaza de Santa Marta, con la Real Iglesia de Santa Marta, la Fuente de Neptuno, y la Cárcel y Cabildo, se configura como centro neurálgico de la villa. En torno a este centro surgen nuevas calles y barrios, y sobre todo, de la proliferación de numerosos conventos: Franciscanos, Clarisas, y Trinitarias, junto al Hospital de la Orden Mendicante de San Juan de Dios.

En el siglo XVII se produce la consolidación del desarrollo y expansión de la villa y de las órdenes religiosas. El crecimiento urbanístico de las casas-palacio y solariegas, se producirá en torno a las calles La Fuente y Las Huertas, condicionado por el arroyo de la Fuente de la Villa.

Dentro de la historia más reciente de Martos la implantación de la empresa Valeo supuso la modificación del urbanismo y la creación de nuevos espacios urbanos siendo la zona de estudio una de las que más ha variado su morfología por ese motivo.

Por lo que está ampliamente justificado que se trata de una zona estéril de laguna y arroyadas, de reciente urbanización.